



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Secretaría Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA No. 202000049

Atendiendo las medidas para la prevención, contención y mitigación de la pandemia declarada por la OMS como Covid-19, adoptadas en virtud de la declaración de la emergencia económica, social y ecológica por parte del Gobierno Nacional, la Sala mediante Acuerdo n° 038 de 13 de abril de 2020, Artículo 2°, Literal D, dispuso la notificación por el presente medio, colocamos en conocimiento:

Que mediante providencia calendada el once (11) de marzo de dos mil veinte (2020)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. FERNANDO CASTILLO CADENA**, dentro de la acción de tutela instaurada por **NORBERTO ALONSO BECERRA PEDRAZA contra EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**. Con el radicado Interno No. **202000049 00**, se **RESOLVIÓ**:

*“...PRIMERO: **NEGAR** por improcedente, la solicitud de aclaración propuesta por Ronald Jeffersson Gómez Díaz en su condición de Abogado de la División de Procesos de la Unidad de Asistencia Legal de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, de la sentencia 5TL1926-2020 proferida el 12 de febrero del mismo ario, de conformidad con las motivaciones que anteceden.*

***SEGUNDO: NOTIFICAR** a los interesados telegráficamente o por cualquier otro medio expedito.*

***TERCERO: REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión...”.*

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a: **NORBERTO ALONSO BECERRA PEDRAZA** y las demás **PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web <http://www.cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notificaciones-laboral-2020/>

de la Corte Suprema de Justicia el 04 de mayo de 2020 a las 8:00 a.m.

Vence el 04 de mayo de 2020 a las 5:00p.m.


WENDY CARDENAS PRIETO
Secretaría

Proyectó
Maria del Pilar Rodriguez R.
Oficial mayor

Calle 12 n.º 7 - 65 oficina 103 Palacio de Justicia – Bogotá, D. C., Colombia
PBX: 57 1 5622000 Ext.1130 - 5619 Fax: 5616 – 5617
oscarap@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co